

COLEGIO MÉDICO VETERINARIO DEL PERÚ

Creado por Ley N° 16200



CARGO

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Lima, 22 de mayo del 2025

OFICIO N° 0195-2025-CN- CMVP

Señor
MARCOS TEODORO ALVAREZ TOLOSA
AUDITOR GENERAL
OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL
Presente.



Asunto : ALERTA DE FALSO DECANO Sr. ROBERTO GAMARRA RIOJAS

Referencia : OFICIO N°079 -CN-CMVP- 2025
OFICIO N°0173-2025 CN-CMVP

De mi consideración:

Es grato saludarlo cordialmente en mi calidad de Decano Nacional del Colegio Médico Veterinario del Perú elegido en votaciones a nivel nacional el 29 de septiembre del 2024, con dieciocho (18) Colegios Médicos Veterinarios Departamentales y miembro titular del Consejo Nacional de Decanos de Colegios Profesionales del Perú – CDCP, seguidamente hacer de su conocimiento la situación en la que se pretende quebrar la institucionalidad del Colegio Médico Veterinario del Perú y afectar el normal ejercicio de la Medicina Veterinaria en el Perú y su legalidad. Así mismo, esto podría repercutir en la sanidad, inocuidad y exportaciones de productos animales al exterior.

En relación al documento de referencia **Oficio N°079-CN-CMVP 2025** emitida por el Sr. Roberto Gamarra Riojas un falso decano que esta denunciado en Fiscalía Penal por el delito contra la fe pública- adulteración de actas del Comité Electoral del Consejo Nacional y de Falsedad ideológica, afectando a dieciocho (18) Colegios Médicos Veterinarios Departamentales, usando una pagina en el cual inhabilita a todos los agremiados de los dieciocho (18) Colegios Médicos Veterinarios Departamentales. Es decir, este sr. Roberto Gamarra pretende sorprenderlos con información falsa, afectando el trabajo y sustento de muchos Médicos Veterinarios, con la finalidad de

776 824

mesadepartes@cmvperu.org.pe

www.cmvperu.org.pe

Av. Los Quechuas 1340, Salamanca - Ate

